SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºAK000000025920

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 23/07/2024 02:12 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos
TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS OCCIDENTE DE KENNEDY
Nº FACTURA: FE181024 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 23/07/2024 12:00 a. m.

☐ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**
DISPONIBILIDAD **COMPROMISO** **OBLIGACIÓN**
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED249	CABERGOLINA 0.5 mg TABLETA	mg	4,00	$ 2.691,00	$ 10.764,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2017M-0006280-R1	Lote:	00940124				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED440	DAPTOMICINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg	5,00	$ 164.444,00	$ 822.220,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2023M-0018197-R1	Lote:	K240527				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED465	DEXMEDETOMIDINA 100mcg/ml SOLUCION INYECTABLE	MICROGRAMO	100,00	$ 7.334,00	$ 733.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-0016474-R1	Lote:	ADS33DXA24				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED297	CEFEPIMA 1g POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	GRAMO	200,00	$ 2.989,00	$ 597.800,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2023M-0018376-R1	Lote:	CP1G4244				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE181024

SUBTOTAL:	$ 2.164.184,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 2.164.184,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 8.960,00
RETE FUENTE:	$ 54.105,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

depósito de drogas BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX: 7432597
BOGOTÁ
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 170682603
-
- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 181024
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFIJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE			FECHA DE FACTURA
		NIT: 9009590484	23/07/2024
CL 9 39 46		TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	6 - MENSAJERIA DDB	
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	21/10/2024
ENTREGAR EN	USS KENNEDY / TV 74 F 40 B 54 SUR		
Nº CONTROL INTERNO	21535 PED/16879		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
00585	CABERGOLINA 0.5MG (PROLASTAT) TAB (4) CUM: 20021802-2 2016M-0011527-R1 ATC: G02CB03	4 TAB	00940124 18/01/2026	2.691,00	0	10.764,00
09249	CEFEPIME 1g (VICAR-CEFEPIMA) VIAL (10) CUM: 20179998-2 2021M-0020183 ATC: J01DE01	200 V	CP1G4244 31/07/2026	2.989,00	0	597.800,00
10702	DAPTOMICINA 500MG(DR. REDDY´S-DAPTOMRED) CUM: 20118036-1 2018M-0018197 ATC: J01XX09	5 V	K240527 30/04/2026	164.444,00	0	822.220,00
06511	DEXMEDETOMIDINA 100mcg/mL(ADS)(5)AMP CUM: 20087299-1 2020M-0016106-R1 ATC: N05CM18	100 AMP	ADS33DXA24 30/06/2026	7.334,00	0	733.400,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: Almacen de kennedy
NOMBRE QUIEN RECIBE: Zeyanira Romaña.
CARGO: Tecnico II
C.C. #: 53.068.120
FECHA: 23/07/2024 HORA: 01:26
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*309*

SON:
DOS MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO DIECINUEVE CON 68/100 PESOS M/CTE

SUBTOTAL	COP	2.164.184,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	8.959,72
RETEFUENTE	COP	54.104,60
TOTAL	COP	2.101.119,68

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 08:40:36 DEPOSITO DROGAS BOYACA	**RECIBÍ:** FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 5cc19089710bd82d9e81484db97cdffe11ce8a64604fa5da87b98bc07fdf0ac90d8d8e26ed245b8e4fb5dd0f7761cd07

Fecha y hora Factura: 23-07-2024 08:37:13

Fecha y hora Validación: 23/07/2024 08:40:37

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito® de drogas BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 02 (Segundo) día del mes de Julio de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora fiscal
TP.39559-T